



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD**  
**CF/DGDIF/ 042 /2012**

Entidad Federativa	Michoacán
Municipio	Morelia
Localidad	Morelia
Tipo de acción	Sustitución
Tipo de unidad	HOSPITAL GENERAL INFANTIL "EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS"
No. de camas	150
No. de quirófanos	6
No. de consultorios	34
Superficie del terreno	53,995 m <sup>2</sup>
Superficie de construcción	25,480 m <sup>2</sup>
Domicilio o ubicación del terreno	Boulevard Bosque de Eucaliptos - Autopista Morelia - México Fraccionamiento Tres Marias

Nota. Este Certificado de Factibilidad cancela y sustituye al CF/DGDIF/015/2011, emitido el 21 de septiembre de 2011 en congruencia con la actualización del CDN -5573/MICH -119/12 de fecha 02 de octubre 2012 (DGPLADES)

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 04 de octubre del 2012, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ING. JESUS GUAYARDO BRIONES

  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA